

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE DINAMIZACIÓN GRUPAL 2022/2023

Profesora: Manuela Macedonio Vega

Contenidos

1.	FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL	2
1.1.	Orientaciones pedagógicas	2
1.2.	Líneas de aprendizaje del módulo	3
1.3.	Resultados de aprendizaje.....	3
1.4.	Contextualización	4
2.	PLANIFICACIÓN GENERAL	5
2.1.	Contenidos transversales	11
3.	METODOLOGÍA	12
3.1.	Promoción de la lectura	13
4.	EVALUACIÓN	14
4.1.	Principios generales.....	14
4.2.	Referencias para la evaluación	16
4.3.	Criterios de evaluación	17
4.4.	Instrumentos de evaluación	17
4.5.	Criterios de calificación	18
4.6.	Recuperación.....	19
5.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
6.	MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC	20
7.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	21
8.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN	21
9.	ANEXO I. Actividades presentadas en Consejo Escolar.....	22

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

Módulo	1124. Dinamización Grupal
Ciclo	Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística
Regulación	Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y Orden autonómica de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a dicho título.
Duración	126 horas

Unidades de competencia acreditables	Unidades de competencia → Módulo 1124 DG
	UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
	UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.
	UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.

Competencia general del Ciclo:

Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** a), c), k), m), ñ), o), p), q), r) y s) y los **objetivos generales** a), d), g), h), o), q), r), s), t), u), v), w) y x) recogidos en la normativa que regula el título.

1.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, coordinación/mediación y gestión de la calidad de la dinamización grupal.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.

<ul style="list-style-type: none"> • Control, seguimiento y evaluación de las actividades. • Elaboración de la documentación asociada. • Información y comunicación a las personas usuarias y a otros.
La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.
La función de coordinación/mediación incluye aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de retroalimentación. • Gestión de conflictos.
La función de gestión de calidad incluye aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del servicio. • Control del proceso.

1.2 LINEAS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

<p>Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación y dinamización de grupos. • Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene. • Organización de equipos de trabajo. • Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. • Autoevaluación y reflexión crítica. • Respeto y la atención a la diversidad
--

1.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<i>Resultados de aprendizaje del módulo 1124:</i>
RA1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.
RA2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.
RA3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.
RA4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.
RA5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.
RA6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

1.4 CONTEXTUALIZACIÓN

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, con ser importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan, a su vez, el perfil socioeconómico e incluso académico de un instituto.

Actualmente, además, seguimos viviendo una situación excepcional debido a la pandemia del Covid-19. Este curso escolar, al igual que el pasado, requiere tener esta situación en cuenta para realizar posibles adaptaciones a las circunstancias sanitarias de cada momento presente, así como a las particularidades de nuestro alumnado para salvaguardar la salud de todos/as y, en la medida de lo posible, no mermar la calidad de la enseñanza.

En cuanto a las características del alumnado, la totalidad del grupo de 2º está conformado por 14 personas (10 chicas y 4 chicos), pero, que cursen el presente módulo son 13 (10 chicas y 3 chicos) con edades comprendidas entre 18 y 38 años. La mayoría del grupo proviene de Bachillerato o de ciclos formativos de la familia profesional (grado medio en atención a personas en situación de dependencia y grado superior en educación infantil), así como de otras familias profesionales (administración y cocina). Solamente dos personas provienen de la universidad (grado en historia del arte y en estudios asiáticos) y una mediante prueba de acceso. A su vez, la mayoría del grupo posee experiencia relacionada con la animación (sobre todo, con la animación turística, aunque también infantil, en campamentos, personas con diversidad funcional, voluntariado en el tercer sector, etc.)

Además, parte del grupo compagina sus estudios con trabajos esporádicos en la animación, atención a la infancia, repartidores o en la hostelería. Gran parte del grupo pretende continuar estudiando una vez finalicen el ciclo (grado en trabajo social, grado en psicología, otro grado superior de la familia profesional...) aunque también hay quien pretende incorporarse de inmediato al mundo laboral.

En síntesis; la diversidad natural que presenta el alumnado de Formación Profesional puede apreciarse en el grupo aula, en referencia a expectativas, ideas previas, motivaciones, situación laboral, etc. De manera que, se concibe dicha diversidad como un potencial enriquecedor para la construcción de un aprendizaje común en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por último, en relación con las ideas previas relativas al módulo profesional, el alumnado presenta bastantes conocimientos certeros en base a distintos bloques de contenidos del módulo (grupos, comunicación, resolución de conflictos, equipos de trabajo, etc.) y pocas ideas erróneas, aunque, es cierto que desconocen determinados conceptos y mezclan algunos significados. Aun así, de manera genérica, las ideas previas son bastante certeras, situación que probablemente facilitará el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Departamento:

Jefe de Departamento: José Andrés Domínguez Pascua (Intervención sociocomunitaria)
Manuela Macedonio vega (Intervención sociocomunitaria)
Sonia García Sierra (Hostelería y Turismo)

2. PLANIFICACIÓN GENERAL

UD	Temática	Trimestre
1	Grupos (R.A.1)	1 TRIMESTRE
2	Dinamización de grupos (R.A.2)	1 TRIMESTRE
3	El proceso de comunicación (R.A.3)	1 TRIMESTRE
4	Equipos de trabajo (R.A.4)	2 TRIMESTRE
5	Resolución de conflictos (R.A.5)	2 TRIMESTRE
6	La evaluación en dinámicas de grupos (R.A.6)	2 TRIMESTRE

UNIDAD 1. GRUPOS.

▪ **RA y criterios de evaluación**

RA1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo. 10%
Criterios de evaluación
a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos. 1,25% b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior. 1,25% c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo. 1,25% d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos. 1,25% e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo. 1,25% f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo. 1,25% g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo. 1,25% h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal. 1,25%

▪ **Contenidos**

Contenidos básicos
<p>Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicología social aplicada a grupos. - Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social; esquemas sociales y percepción social. - Motivación social. - Grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para su formación. • Principios de intervención con grupos. • Análisis de necesidades. - Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación sociocultural y turística. - Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. - Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.

UNIDAD 2. DINAMIZACIÓN DE GRUPOS.

▪ **RA y criterios de evaluación**

<p>RA2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases. 20%</p>
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo. 2,5% b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo. 2,5% c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. 2,5% d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio. 2,5% e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo. 2,5% f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo. 2,5% g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo. 2,5% h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo. 2,5%

▪ **Contenidos**

Contenidos básicos
<p>Dinamización de un grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases de desarrollo de un grupo. - Procesos y estructura de un grupo. - Fenómenos que afectan al grupo. <ul style="list-style-type: none"> • La cohesión social y grupal. Factores que favorecen la cohesión grupal. • La participación grupal. Estrategias. - Roles de grupo. El liderazgo. - Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. Aplicación de técnicas.

- Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales

UNIDAD 3. EL PROCESO DE COMUNICACIÓN

▪ RA y criterios de evaluación

RA3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso. 20%

Criterios de evaluación

- a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación. 2,85%
- b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. 2,85%
- c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. 2,85%
- d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto. 2,85%
- e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. 2,85%
- f) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad. 2,85%
- g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación. 2,85%

▪ Contenidos

Contenidos básicos

Selección de técnicas de comunicación:

- El proceso de comunicación:

- Elementos en el proceso de la comunicación.
- Características y funciones.
- Tipos de comunicación. Verbal, no verbal y escrita.
- Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.

- Sistemas de comunicación: tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.

- Estilos de comunicación:

- Habilidades sociales básicas de comunicación.
- Asertividad.

- Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.

UNIDAD 4. EQUIPOS DE TRABAJO**▪ RA y criterios de evaluación**

RA4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación. 20%

Criterios de evaluación

- | |
|---|
| <p>a) Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen. 2,5%</p> <p>b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo. 2,5%</p> <p>c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo. 2,5%</p> <p>d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno. 2,5%</p> <p>e) Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo. 2,5%</p> <p>f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo. 2,5%</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo. 2,5%</p> <p>h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades. 2,5%</p> |
|---|

▪ Contenidos

Contenidos básicos

<p>Organización de equipos de trabajo:</p>
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo en equipo: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos. • El ambiente de trabajo. - Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo. - Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización. - Estrategias de distribución, secuenciación y supervisión de tareas y funciones. - Técnicas participativas: técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo. - Conducción de reuniones. - Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo. - Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo. - Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo. |
|--|

UNIDAD 5. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**▪ RA y criterios de evaluación**

RA5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención. 20%

Criterios de evaluación

- | |
|---|
| <p>a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos. 3,33%</p> <p>b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo. 3,33%</p> <p>c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo. 3,33%</p> <p>d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas. 3,33%</p> <p>e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones. 3,33%</p> <p>f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas. 3,33%</p> |
|---|

▪ Contenidos

Contenidos básicos

- | |
|--|
| <p>Aplicación de estrategias de solución de conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los problemas y conflictos individuales y colectivos en el grupo. - La toma de decisiones: fases del proceso de toma de decisiones. - Las actitudes de los grupos ante los conflictos. - Técnicas para la gestión y resolución de problemas y conflictos. <p>- Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.</p> |
|--|

UNIDAD 6. LA EVALUACIÓN EN DINÁMICAS DE GRUPOS**▪ RA y criterios de evaluación**

RA6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora. 20%

Criterios de evaluación

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. 2,5%
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas. 2,5%
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. 2,5%
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. 2,5%
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. 2,5%
- f) Se han valorado los datos recogidos. 2,5%
- g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. 2,5%
- h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora. 2,5%

▪ Contenidos**Contenidos básicos**

- Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:
- Evaluación de la competencia social.
 - Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
 - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
 - Evaluación de la estructura y procesos grupales:
 - Identificación de situaciones problemáticas.
 - Pautas de mejora.
 - Selección de indicadores de evaluación:
 - Técnicas.
 - Diseño de instrumentos.
 - Recogida y valoración de datos.
 - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

2.1 CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Se trabajarán de manera continua en cada una de las unidades didácticas citadas en el apartado anterior, dada la importancia que adquiere en la formación del/la Técnico/a en Animación Sociocultural y Turística. Entre los contenidos que se trabajarán se encuentran educación para la igualdad de género, educación cívica y moral, autoestima e inteligencia emocional, etc. Para ello se desarrollarán, por un lado, actividades en clase en relación a dichas temáticas y, por otro lado, se aprovechará la celebración de efemérides para trabajar estos contenidos transversales. Algunas de estas fechas importantes son:

- Día Internacional de la Salud Mental, 10 de octubre.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre.
- Día de la Mujer, 8 de marzo.
- Día Internacional de las personas sin hogar, 26 de noviembre.
- Día Mundial de la Discapacidad 3 de diciembre.
- Día Internacional de las personas migrante, 18 de diciembre.
- Día de la Animación, 28 de octubre.
- Día Internacional de la Paz y No Violencia, 30 de enero.
- Día de la Lectura en Andalucía, 16 de diciembre.
- Día contra el cambio climático, 24 de octubre.

3 METODOLOGÍA

En base a la situación concreta en la que nos vayamos encontrando por la evolución de la situación sanitaria del momento, se contemplan tres escenarios:

- Clases totalmente presenciales:

El trabajo en el aula se basará en los siguientes aspectos metodológicos:
Cada unidad de trabajo se iniciará detectando el punto de partida o conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema mediante diversas actividades / dinámicas de análisis de ideas previas.
Se hará una introducción general donde se mostrarán aquellos aspectos didácticos relativos a cada unidad: RA correspondiente, criterios de evaluación, porcentaje de los mismos, actividades calificables, etc.
Se explicará detalladamente la manera de calificar cada unidad didáctica, así como se mostrará las rúbricas correspondientes de cada actividad calificable.
Todas las unidades didácticas constarán con la siguiente tipología de actividades: de inicio y análisis de ideas previas, de desarrollo, de refuerzo y ampliación, calificables, y finales.
Participación continua y activa del alumno de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el diálogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos adquiere el alumno.
En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase. A su vez, se fomentará el trabajo en equipo, uso de las TIC y dinámicas grupales.
Se complementará la formación con la realización de trabajos monográficos o de diseño de actuaciones en un entorno real.
Se abrirá el aula a la intervención de personas e instituciones que trabajen los contenidos en la sociedad, para que muestren al alumnado su visión y experiencia.

- Clases no presenciales (debido a la posibilidad un nuevo confinamiento):

El trabajo será personalizado y se basará en las TICs.

Semanalmente se hará, como mínimo, una videollamada de una hora de duración. Ante la imposibilidad de atender a todo el alumnado a la misma vez, se optará por hacer grupos más reducidos y, durante las horas que sean necesarias, se llevará a cabo una sesión virtual. Esta sesión durará una hora como máximo con cada uno de los grupos. Para complementar el trabajo de estas sesiones, a posteriori o como antelación de la siguiente, se enviarán tareas a través del medio acordado con el alumnado: correo electrónico, Classroom, etc.

- Clases semi-presenciales:

Las sesiones presenciales se aprovecharán para trabajar la parte más práctica del módulo. En las no presenciales el alumnado contará con trabajo guiado individualizado que la profesora facilitará en las sesiones presenciales.

3.1 PROMOCIÓN A LA LECTURA

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello, se incluyen en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias relacionadas con el ámbito profesional.
- Exposiciones orales ante compañeros/as.
- Utilización de lecturas adaptadas a sus intereses.
- Escoger consensuadamente con el grupo las lecturas a impartir.
- Interrelacionar las lecturas con el uso de las redes sociales.
- Escoger lecturas actuales, adaptadas a la realidad social y a la práctica profesional.
- Celebración del día de la lectura en Andalucía.
- Búsqueda, lectura y selección de información relevante a través de diferentes páginas web de referencia de las temáticas a trabajar.

4 EVALUACIÓN

4.1 PRINCIPIOS GENERALES

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación referidos a cada uno de los resultados de aprendizaje asociados al módulo profesional en cuestión. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido de que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades calificables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta las directrices de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación se dividirá en:

- **Evaluación inicial:** realizada al inicio de curso con el objetivo de conocer las características y necesidades del alumnado y, poder así, adaptar las enseñanzas al mismo, sin tener calificación alguna.
- **Evaluaciones parciales a lo largo del curso:** siendo de carácter informativo para el alumnado. Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

- **Evaluación final:** será la suma de la calificación obtenida durante los CE y RA del módulo. Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada unidad didáctica y una del módulo formativo.

Continuando con la citada Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado deberá superar la totalidad de los RA para aprobar el módulo profesional, considerando la superación del mismo, a partir de 5 puntos inclusive hasta 10. La publicación de las notas en Séneca se efectuará sin decimales y será la suma de los CE de los RA superados.

4.2 REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Concretamente, la evaluación del módulo profesional se llevará a cabo teniendo como referentes lo establecido en:

- Orden de 31 de julio de 2015, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Proyecto Educativo del Centro, atendiendo a los aspectos recogidos en relación a la evaluación para las enseñanzas de formación profesional inicial.
- Departamento, en cuanto a los acuerdos adoptados referentes a la evaluación en el ciclo.

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como se explicó en el apartado anterior, el alumno/a habrá de alcanzar los criterios de evaluación recogidos anteriormente para cada unidad didáctica.

4.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar para comprobar que el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas individuales: a través de las que se podrán valorar los conocimientos adquiridos en el módulo, así como la comprensión y expresión escrita a nivel individual.
- Exposiciones orales: a través de las que se podrán valorar los conocimientos adquiridos en el módulo, así como la comprensión y expresión oral.
- Trabajos en grupo: a través de los que se podrá valorar aspectos relativos a los contenidos del módulo, así como la actitud, participación del alumno/a en trabajos de grupo, su capacidad para relacionarse entre los miembros del mismo, la organización y planificación de las tareas dentro del grupo, la responsabilidad y capacidad resolutoria, entre otros.
- Ejercicios prácticos: donde poder valorar la capacidad para la resolución de las cuestiones y situaciones planteadas, al mismo tiempo que la participación y la actitud del alumno/a en el aula.

4.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del módulo se tendrán en cuenta el grado de adquisición de los contenidos trabajados a lo largo del desarrollo de las distintas unidades didácticas y por tanto la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada resultado de aprendizaje tiene asignada una ponderación homogénea respecto a la calificación del módulo, ya que se consideran similares en cuanto a importancia y dificultad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

RA	Unidad didáctica	Ponderación RA	Ponderación CE
1	1. Grupos	10%	1,25%
2	2. Dinamización de grupos	20%	2,5%
3	3. El proceso de comunicación	20%	2,85%
4	4. Equipos de trabajo	20%	2,5%
5	5. Resolución de conflictos	20%	3,33%
6	6. La evaluación en dinámicas de grupos	10%	2,5%

Para la **calificación positiva** del módulo se requiere demostrar la adquisición de cada uno de los resultados de aprendizaje asociados al módulo y por tanto la obtención de al menos la calificación de 5 en cada una de las unidades didácticas.

La **calificación final** del módulo se obtendrá sumando cada uno de los criterios de evaluación correspondientes a cada resultado de aprendizaje, tal y como se observa en la tabla anteriormente expuesta.

4.6 RECUPERACIÓN

Una vez realizada la evaluación de cada unidad didáctica, aquellos que no hayan superado la materia evaluada, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes. Dichas recuperaciones se realizarán tras el trimestre suspenso y siempre antes de la fecha en la que egresen a la FCT.

El alumnado que no supere el módulo en la última evaluación parcial asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los objetivos no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una o varias pruebas de evaluación para comprobar la consecución de dichos objetivos y recuperar el (o los) RA que corresponda.

La evaluación y calificación final estará basada en los resultados de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en la consecución de los RA.

A su vez, se contemplará la posibilidad de subir nota de manera previa a la evaluación final. Se llevarán a cabo diversas actividades de repaso para la realización de una prueba final que abarque todos los RA del curso. El aumento de nota no podrá exceder de 1 punto.

5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

La realidad del grupo de alumnos y alumnas que conforma el grupo-clase es muy diversa, aun no tratándose de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, sino diversidad respecto a aspectos como: formación académica, tiempo de dedicación a estudios, interés y motivación, capacidad para establecer relaciones, etc. Dado que la programación debe ser abierta y flexible, ajustándose a las características del alumnado, desde la propuesta didáctica se establecen una serie de medidas para dar respuesta a esta diversidad de alumnos/as.

Dichas medidas serán adaptaciones curriculares no significativas, entre las cuales encontramos:

- Realización de actividades de refuerzo y ampliación.
- Diversidad de materiales, textos, lecturas, etc.
- Distribución variada de grupos, espacios, lugares para ubicarse en el aula...
- Elaboración de grupos de trabajo heterogéneos.
- Seguimiento individualizado del alumnado de incorporación tardía.
- Posibilidad de realizar individualmente algunos trabajos grupales, dada la dificultad en ocasiones por el tiempo disponible de determinados/as alumnos/as.
- Tutorías individualizadas para resolver cualquier duda.
- Resolución de dudas entre compañeros/as.

6. MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC

Texto de consulta: Manual de “Dinamización grupal” de la editorial Síntesis.
Textos legales y normativa aplicable.
Formularios y modelos reales o extraídos de las correspondientes páginas web.
Bibliografía académica científica de aula y departamento.
Recursos y materiales audiovisuales y tecnológicos. Ordenadores del centro y aplicaciones web e informáticas. Plataforma Moodle con enlaces a Classroom, Youtube, Blogs...
Recursos y materiales reutilizables, de ocio, de expresión, etc.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso, teniendo presente la situación en la que nos encontramos por Covid-19, realizaremos actividades complementarias y extraescolares de diversa índole como, por ejemplo, la recepción de visitas de técnicos de dinamización grupal o salidas a organizaciones, entidades o empresas. Todas ellas se encuentran detalladas en el Anexo I.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

La puesta en práctica de la programación se somete a un proceso constante de revisión y reflexión, con el objeto de mejorar continuamente la práctica educativa, ya que una de las características propias de la programación es su carácter abierto, flexible y mejorable.

La evaluación no sólo se realizará del alumnado, sino también de la propia acción docente ejercida por la profesora, lo cual permitirá una mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándose así a las características, necesidades e intereses del alumnado. Se tomarán como referentes los siguientes indicadores:

- Adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades reales del grupo.
- Adecuación de las estrategias metodológicas con el estilo de aprendizaje del alumnado, nivel de desarrollo, características, intereses, necesidades.
- Adecuación de la temporalización, espacios y tipos de agrupamientos.
- Utilización y optimización de los recursos existentes en el centro y en el entorno.
- Resultados del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Grado de satisfacción del alumnado.
- Valoración de las actividades extraescolares y complementarias.

Para ello, durante el curso, se entregarán cuestionarios al alumnado para que evalúen aspectos relativos a los contenidos, así como a la metodología docente.

9. ANEXO I. Actividades presentadas en Consejo Escolar

PERFIL Y MODELO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES A REALIZAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO 2022-23 EN EL DEPARTAMENTO DE ASCyT PARA EL ALUMNADO DE 1º Y 2º.
IES PINO MONTANO

El carácter reflexivo-práctico del ciclo implica una programación que ponga en relación la teoría propia de cada módulo con la realidad SOCIAL, CULTURAL, TURÍSTICA Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE de nuestro entorno.

MARCO LEGAL DE LA PROPUESTA

EN EL MARCO DE LA *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*, se especifican en su preámbulo que es objetivo de la nueva ley la *promoción de una cultura de sostenibilidad (educación ambiental; ocio y turismo sostenible; consultoría en ahorro y eficiencia energética)*. En el artículo 3.I de la norma se especifica además, la necesidad de “Actualización permanente, adaptación ágil y detección proactiva y anticipatoria de los cambios y necesidades emergentes en los sectores productivos, en particular los asociados a la digitalización, la transición ecológica, la sostenibilidad ambiental, la innovación territorial, la salud y la atención a las personas” . Es obvio que la organización docente y curricular deberá contar con una flexibilidad organizativa que haga posible alcanzar el objetivo mencionado y la necesidad expresada.

Por otra parte, en la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, se recogen expresamente los objetivos generales que el alumnado deberá alcanzar. Cabe destacar el objetivo *Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil* y también el objetivo *Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.*

Este departamento considera que es mediante el contacto directo con la realidad social, cultural y turística cómo el alumnado puede reforzar, asimilar y alcanzar los resultados de aprendizaje de este ciclo y descubrir mediante la acción participativa y aprendizaje significativo lo que entendemos por *recursos, educación no formal, estrategias, contextos y agentes sociales*, y aquellas definiciones básicas contenidas en el artículo 2º de la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*

Por otra parte la realidad del curso 2022/23 de nuevo presenta unas peculiaridades que sugieren una organización académica y curricular que haga compatible el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, la exploración de nuevas metodologías, la práctica académica en entornos presenciales y no presenciales, el refuerzo de actitudes que fomenten el trabajo autónomo, el refuerzo de las competencias en tecnologías de la información y comunicación, así como la comprobación acerca de la implementación en entornos laborales reales de las medidas COVID y **lo que su implementación ha supuesto en las empresas y en decisiones de futuro (ejem. teletrabajo, afrontamiento de crisis agudas, organización de los recursos humanos etcétera)**. La relación de actividades que aparecen detalladas se intentarán desarrollar en los cambios de jornada que tenemos previsto programar a lo largo del curso **preferentemente en los viernes de cada semana**, y que se incluye en la programación de los módulos del profesorado del ciclo tanto de 1º como de 2º: PRIAUX, CAS, ATU, AGCU, DCO, OTL y MIS en primero, y DIGRU, IJ, ISJ, HLC y EIE en segundo.

Por otra parte, la actividad docente **sin cambio de jornada y en el horario habitual**, puede a su vez desarrollarse en los espacios descritos.

Ambas circunstancias, cambios de jornada docente y docencia en espacios que no son del centro, confieren al currículo del ciclo un carácter metodológico singular.

Se detalla seguidamente el perfil de visitas, espacios y contextos susceptibles de ser incluidos en las programaciones de los módulos que configuran el ciclo y que concreta lo expresado en párrafos anteriores.

Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades en nuestro propio centro educativo.

Visita a INSTITUCIONES (centros y organismos públicos): bibliotecas, Parlamento, Ayuntamiento, CPA, Residencia, Centros Cívicos y Museos, Hospitales de la red sociosanitaria de nuestra comunidad, CICUS, ICAS entre otros.

Visita a Organizaciones/organismos privados: tercer sector; ONGs, salas de exposiciones, Fundaciones, empresas y asociaciones, relacionadas directa e indirectamente con la ASCyT. Por ejemplo, Autismo Sevilla, AFAR, etc.

Recorrido por zonas residenciales, vecinales y espacios urbanos significativos: Parque Miraflores, Pino Montano, San Diego, Cementerio, Casco Antiguo, Alameda, Encarnación-Setas, Polígono Sur, S.Jerónimo, Río, Isla de la Cartuja, Alamillo. Distritos de la ciudad y su correspondiente tejido asociativo entre otros. Se destaca la visita a espacios vecinales y residenciales alternativos y/o comunitarios, exploración y estudio del movimiento Okupa, movimiento alternativo de culturas urbanas y su acción reivindicativa.

Participación en eventos y en sus diferentes ofertas programáticas (pases privados, talleres, encuentros...) como Feria de la Ciencia, Bienal de Flamenco, Cine Europeo, Festival Andalegai, Feria de las Naciones, Noche de los Investigadores, Noche en Blanco, Feria del Libro, CIRCADA, Freshtival y aquellos que se programen en la ciudad susceptibles de ser integrados en la programación de los módulos y que en algunas ocasiones llegan mediante invitación institucional.

Visitas a conjuntos/elementos patrimoniales: Cementerio, complejo Catedral-Reales Alcázares-Archivo, Muralla entre otros.

Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades con otros centros educativos, por ejemplo, con el ciclo formativo de grado superior en Mediación Comunicativa del IES Murillo, asociaciones educativas, asociaciones y fundaciones sociales, como, por ejemplo, Asaenes o AFAR. Seguimos en contacto con el instituto Europe de Reims para proseguir la experiencia educativa iniciada el curso pasado.

Intercambio de experiencias, colaboración y realización de actividades con los centros colaboradores en la FCT.

Visita a exposiciones en espacios abiertos: Avenida Constitución, Alameda y otros.

Asistencia a representaciones, audiciones, exposiciones y proyecciones en espacios escénicos, museísticos y cines, o allí donde tuvieran lugar y donde se ofrezca la seguridad que exige el momento presente. Un ejemplo sería el teatro social MUJEREANDO.

Recorrido, exploración, análisis de la red de huertos urbanos vecinales y escolares de la ciudad.

Empleo del servicio de SEVICI en actividades urbanas relacionadas con la análisis, exploración y descubrimiento de recursos sociocomunitarios y culturales.

Visita a espacios naturales para la realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.

Establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con el Ayuntamiento de Linares de la Sierra (Huelva) para la realización de experiencias relacionadas con los módulos de nuestro ciclo, lo que supone la participación durante tres días (pernoctación incluida) en la vida del municipio y la relación con sus vecinos.

En relación con la iniciativa anterior y dado sus buenos resultados académicos, establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con otros municipios de la provincia, y nuestra región.

Realización de actividades de turismo activo: senderismo, natación en aguas abiertas, iniciación a la espeleología, barranquismo, kayak, montar a caballo, etc.

Colaboración en la organización de eventos, jornadas, campeonatos, olimpiadas y otros con instituciones públicas locales, autonómicas, nacionales e internacionales (E.j. Consejería de Educación y *Olimpiada de Debates*; Ayuntamiento de Sevilla y “*Día internacional de los derechos del niño*”; RTVE y la Fundación Crecer Jugando en la promoción de la campaña *Bolígrafo Solidario*).

Establecimiento y consolidación de relaciones académico-institucionales con organismos e instituciones públicas que requieran la participación activa del alumnado y cuya actividad haga posible el avance en la consecución de los resultados de aprendizaje; por ejemplo, con el Instituto Andaluz de la Juventud, empresas públicas autonómicas y municipales y agencias.

La propia dinámica y metodología del desarrollo de las clases y su programación deja abierta la posible participación en otras actividades que este departamento considere oportuno su inclusión. A tal efecto, puede servir como ejemplo: invitaciones puntuales externas de instituciones públicas y privadas, intercambios puntuales, convenio de colaboración con entidades de la ciudad, etcétera.

